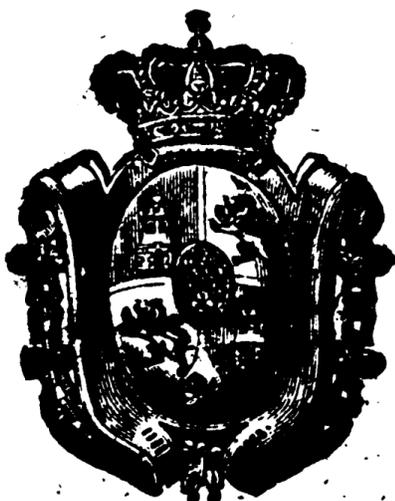




Este periódico se publica todos los días excepto los domingos, y se suscribe á 10 rs. al mes en la imprenta de Pita, establecida en la calle de las Tres Cruces, n. 4, cuarto principal.



Los artículos, avisos y reclamaciones se remitirán á la redacción, establecida en la misma imprenta de Pita, francas de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

GOBIERNO POLITICO DE MADRID.

Los ayuntamientos constitucionales de los pueblos de esta provincia que con arreglo á la circular de 5 de octubre último, inserta en el Boletín Oficial del lunes 21 del mismo, núm. 1967, soliciten permiso para subastar el ramo de aguardientes deberán tener presente las prevenciones siguientes en el expediente que al efecto instruyan.

1.^a Que la concesion debe solicitarse de S. M. por conducto de mi autoridad.

2.^a Que conste la justicia y conveniencia de la subasta.

3.^a Que conste no se perjudica á la hacienda por no percibirse por ella derechos de consumo.

4.^a Que no esceda de 10 rs. en arroba el arbitrio sobre aguardiente de 20 grados arriba, y bajando proporcionalmente.

5.^a Que es establezca por condicion del acuerdo que si el gobierno lo suprimiere por alterar el sistema tributario ú otras causas no tendrá derecho el arrendatario á solicitar del pueblo indemnizacion ni perjuicios.

Sin estas circunstancias no se dará curso á solicitud alguna por no encontrarse conforme á la circular citada. Madrid 22 de noviembre de 1844.

—Benavides.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por disposicion de los señores intendentes

de las provincias que se espresarán y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia don José Maria Montemayor, refrendada del escribano don Gabriel Santin de Quevedo, se han de subastar en las casas consistoriales de esta capital, el dia 30 del corriente de 12 á 4 las fincas nacionales siguientes.

LEON.

El dominio directo de un foro por el que Domingo Diez, vecino de San Felix de Orbigo, satisfacía todos los años al convento de Vega Espinareda, diez fanegas, 4 celemines y dos cuartillos de trigo, y diez fanegas cuatro celemines y dos cuartillas de centeno, que valoradas á veinte y seis rs. las primeras, y veinte las segundas, importan 465 rs. y 24 mrs., y capitalizados á un 66 y dos tercios el millar, hacen 31,046 rs. y 47 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro dominio directo por el que el concejo y vecinos del mismo San Felix, satisfacía todos los años al dicho convento diez y ocho fanegas de trigo, diez y ocho de cebada y diez y ocho de centeno, que valoradas á veinte y seis rs. las primeras, diez y siete rs. y siete mrs. las segundas, y veinte rs. las terceras, importan 1,437 rs. y 24 mrs., y capitalizados como el anterior hacen 75,846 rs. y 46 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro dominio directo por el que Manuel Estevez, de la misma vecindad, satisfacía todos los años al dicho convento 450 rs. que capitalizados á un 66 y dos tercios el millar, hacen 30,000 reales., por cuya cantidad se saca á subasta.

Otro dominio directo por el que Domingo Ferreras; de la misma vecindad, satisfacía todos los años al referido convento diez fanegas de trigo y diez de centeno, que valoradas á veinte y seis rs. las primeras, y veinte rs. las segundas, importan 460 rs., y capitalizados á un 66 y dos tercios el millar, hace 30,666 rs. y 22 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

BURGOS.

Catorce tierras de 22 fanegas de segunda calidad, nueve fanegas y nueve celemines de tercera que en término de Villanueva de las Carreteras pertenecieron al suprimido monasterio de San Juan de la ciudad de Burgos, las cuales han sido tasadas en 12,630 rs.; producen en renta treinta y una fanegas de pan mediano, que reguladas á 24 rs. cada una importan 744 rs. por lo que han sido capitalizadas en 22,320 rs. y 20 mrs., por cuya cantidad se sacan á subasta.

Dos casas y 21 tierras de 6 fanegas y 6 celemines de primera calidad, 7 fanegas y 8 celemines de segunda, y 8 fanegas y 10 celemines de tercera, que en términos del pueblo de Villaverde Peñahorada pertenecieron al suprimido monasterio de San Salvador de Oña, las cuales producen en renta 15 fanegas de pan mediano que reguladas á 24 rs. cada una importan 360 rs., por lo que han sido capitalizadas en 9,900 rs., y tasadas en 29,300 rs., por cuya cantidad se sacan á subasta. No se hallan afectas á carga alguna, y el arriendo sigue por la tácita. Estas fincas son de mayor cuantía.

El convento de santa Maria de Badillo de Frias, con sus adheridos de un lagar, un granero, un corral para ganado lanar, una conegera y una habitacion á la entrada de la porteria, que consta dicho convento de 156 pies de longitud en su fachada, y de 126 de fondo, que forman un paralelógramo de 19,656 pies superficiales de pavimento; la fachada principal tiene 30 pies de altura, y las otras 20; uno de sus extremos hace medianería con la iglesia, y sus paredes son de ladrillo y toba de mediana construccion; están muy arruinadas sus habitaciones y en mal estado sus pisos. La iglesia consta de 127 pies de longitud y 24 de latitud, que forman 2,677 pies superficiales de pavimento: tiene su retablo mayor pintado de estampa; sus paredes son de mamposteria y silleria, con doce estribos del mismo material: tiene tres capillas por sus extremos, y la bóveda está construida de ladrillo, con los arcos de piedra: ha sido tasado todo él en 61,259 reales, por cuya cantidad se saca á subasta, mediante no producir renta alguna.

El convento titulado de san Francisco de la ciudad de Frias, con su bodega, el cual forma una superficie de 12,960 pies que consta de línea su

fachada de 96 pies por 135 de fondo: está dividido en dos pisos, uno de uso y otro sin dividir ni poder usarse por estar en estado de ruina: sus fachadas son de mamposteria de mediana calidad y en estado de ruina: linda por cierzo con camino para el puente del rio Ebro al solano con camino real para el portillo de Busto, al ábrego y regañon con la cerca que perteneció á dicho convento. La iglesia forma un paralelógramo de proporcion dupla, y consta de 4,905 pies superficiales de pavimento, con su coro y retablo mayor: consta su fachada principal de 109 pies de longitud y 45 de latitud: tiene ademas 18 estribos de piedra de silleria, 6 pies de fondo y 5 de fachada, con la altura de 48 pies de que consta hasta la bóveda: las paredes son de mamposteria compuesta, y la bóveda de material de toba: ha sido tasado todo él en 80,771 reales, por cuya cantidad se saca á subasta, mediante no producir renta alguna. Estas fincas son de mayor cuantía.

El pago de la cantidad en que se rematen se verificará en papel de la deuda sin interés en dos plazos iguales, uno en el acto de la adjudicacion, y el otro al cumplir el año.

PONTEVEDRA.

José Dominguez y consortes por foro de la propiedad de Cota Gayo y Mañiscas, en las Bornelas, sito en la ciudad de Tuy, núm. 94 del inventario, que pertenecio al suprimido convento de santo Domingo de la misma ciudad, que pagan anualmente cuarenta ferrados de trigo: está arrendado con otra porcion por frutos del presente año á don Francisco Martinez Gonzalez: su valor en renta á razon de 12 rs. y 17 mrs. ferrado de trigo, es de 500 rs., y su capital, al 66 y dos tercios al millar; 33,333 rs. y 14 mrs., por cuya cantidad se saca á subasta.

Manuel Alonso de Sobredo y consortes por foro del casal de los Duranes, sito en Guillarey, núm. 135 del inventario, perteneciente al dicho convento de Santo Domingo, que pagan anualmente 22 ferrados de trigo, 22 de centeno, 22 de menudo, y 22 rs. de marrana: está arrendado con otra porcion por frutos del presente año á dicho D. Francisco: su valor en renta, á razon de 12 rs. y 17 mrs. ferrado de trigo, seis rs. y 24 y un cuarto mrs. el centeno, y cuatro rs. y veinte y cinco y tres cuartos mrs. el menudo, con inclusion de 22 rs. de marrana, es de 547 rs. y catorce mrs., y su capital al 66 y dos tercios al millar 36,494 y 4 mrs. por cuya cantidad se saca á subasta.

Antonio Carreiro y consortes por foro grande de Naval, sito en Sontelo, núm. 158 del inventario, de la misma pertenencia, que pagan anualmente 22 ferrados de trigo, 22 de centeno, 22 de menudo y 22 rs. de marrana, arrendado en los

mismos términos al dicho D. Francisco; su valor en renta, à razon de los referidos precios, y 22 rs. de marrana, es de 547 rs. y 14 mrs., y su capital al 66 y 2/3 al millar 36,494 rs. y 4 mrs., por cuya cantidad se saca à subasta.

Antonio Beilosa y otros por foro del casal de Albelos, sito en Picoña, núm. 164 del inventario y de la misma pertenencia, que pagan anualmente 16 ferrados de trigo, 16 de centeno, 16 de menudo y 44 rs. de marrana, arrendado en los mismos términos que los anteriores al referido don Francisco; su valor en renta, à razon de los dichos precios y 44 rs. de marrana, es de 426 rs. y 4 mrs. y su capital al 66 y 2/3 al millar, 28,407 rs. y 26 mrs., por cuya cantidad se saca à subasta.

Tomàs Gonzalez y consortes por foro del casal de Pazo, sito en Entienza, núm. 218 del inventario, y de la referida pertenencia, que pagan 23 ferrados de trigo, lo mismo de centeno, igual cantidad de menudo y 22 rs. de marrana: está arrendado en los referidos términos al dicho D. Francisco: su valor en renta, à razon de los espresados precios y 22 rs. de marrana, es de 571 rs. y 10 mrs., y su capital al 66 y 2 tercios al millar, 38,086 rs. y 12 mrs., por cuya cantidad se saca à subasta.

Con arreglo à lo prevenido en la real instruccion de primero de marzo de 1836 se celebrará ante el señor don Benito Serrano y Aliaga, juez de primera instancia de esta corte, y escribano de su número don Vicente Romeral, en las casas consistoriales el dia 29 del corriente mes y hora de 12 à 1 de su tarde el doble remate siguiente.

VALLADOLID.—REGULAR.

El edificio que fue convento de Carmelitas Calzados de San Pablo de la Moralija, situado estramuros de la poblacion, que comprenden sus lados una superficie total de 39,018 pies en esta forma:—27,074 edificadas y 11,944 al descubierto en el patio del centro, otro pequeño y dos corrales: no produce renta por lo que no ha podido capitalizarse, y vale en venta, segun la re-tasa 67,685 rs. por cuya cantidad se saca à subasta; pagándose el importe del remate en papel de la deuda sin interés por todo su valor nominal.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIOS.

D. José de Velasco y Fernandez, gefe de ad-

ministracion de primera clase y director de la fábrica de tabacos de la villa de Jijon &c.

Hago saber: que en los dias 9, 10 y 11 del próximo diciembre y hora de diez à doce de su mañana, se saca à remate en las oficinas de la direccion de la fábrica de cigarros de esta villa toda la vena del tabaco que se elabore en el término de un año en el establecimiento.

Cualquiera persona que quiera hacer postura acuda à dichas oficinas los dias y horas señaladas que se verificarà el remate perentorio en el último dia y en el mejor postor, enterándoles antes de las condiciones del remate.

Jijon 11 de noviembre de 1844.—José de Velasco.—P. S. M., Francisco Javier Valdés Arango.

Tribunal de comercio de Madrid.—En virtud de providencia de este tribunal se sacan à pública subasta por término de 30 dias dos casas en el real sitio de Aranjuez, ambas en la calle del Almivar; señaladas la una con el número 37 de la manzana 24 y la otra con el número 40 de la manzana 25: la primera tiene de sitio 10,450 pies y fue tasada en 25 de agosto de 1842 en la cantidad de 58,247 rs. y 30 mrs., y la segunda en la de 31,568 reales, en la cual ademas se encuentra un molino de chocolate con dos piedras, graduado separadamente en 4,500 rs.

Lo que se anuncia al público para que si alguna persona quisiere hacer postura acuda à verificarlo à la escribania de actuaciones del tribunal, primer piso de la gefatura politica; en donde se admitirà las que esten arregladas à la ley.

Direccion general de caminos, canales y puentes.

Esta direccion general ha señalado el dia 4 de diciembre próximo à las 12 de su mañana en la sala de la misma para el primer remate del arrendamiento por dos años del portazgo de Guadarrama en la cantidad de 150,000 rs. vn. anuales.

Las condiciones aranceles y demas estarán de manifiesto en la porteria de la misma direccion advirtiendole à los licitadores que se han modificado algunas de aquellas à virtud de real orden.

A las doce de la mañana del domingo próximo 1.º de diciembre, tendrá lugar en la sala de la misma, el sorteo y reestracto de las 328 acciones del empréstito de 8.000.000 de rs. para la carretera de esta corte à la Coruña y de las 369 del de 9.000,000 de rs. de la de Valencia por las Cabrillas; creados ambos por la ley de 16 de agosto de 1844 segun lo prevenido en el reglamento de los mismos empresarios.

Lo que se avisa à los interesados para si quieren asistir.

Administracion del real heredamiento de Aranjuez.

Por esta administracion se saca á pública subasta por tiempo de tres años que darán principio en 1.º de enero de 1845 el derecho de paso por el puente Colgado y sus anejos que corresponden à S. M. Para los tres remates que deben celebrarse están señalados los dias 2, 6 y 10 del próximo diciembre, desde las doce en adelante en las oficinas de esta administracion; en la inteligencia que el primer remate tendrá efecto siempre que se haga postura que cubra la cantidad de 245,900 rs. vn. en que se hallan valorados estos derechos; el 2.º se abrirá con la mejora del diezmo ó medio diezmo de la cantidad en que quedare en el primero y el 3.º con la del cuarto de la en que quedare en el anterior con sujecion entera en todos ellos al pliego de condiciones y arancel que está de manifiesto à los licitadores, en las espresadas oficinas de esta administracion patrimonial.

En la villa de Barajas está señalado para celebrar último remate de puestos públicos y ramos arrendables de ella y despoblado de Rejas, para el año próximo de 1845, el sábado 30 del corriente desde las once de su mañana en adelante, à las tres palmadas, bajo las condiciones que estarán de manifiesto.

En Villaviciosa de Odon se subastan 80 àlamos para pertigas y 70 para lanzas del plantio del prado Redondo, y 94 cropos, retasados los primeros à 20 rs. cada uno, los segundos à 16 rs. y los terceros à 20, y para su remate está señalado el domingo 4.º de diciembre próximo à las doce del mediodia en la sala capitular, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria de su ayuntamiento.

En la villa de Morata à cinco leguas de esta córte, se vende una casa bastante cómoda, tasada en 9000 rs., la que se rebajará algo de su tasacion: no ha pertenecido à bienes nacionales y libre de toda gabela. El que quiera tratar sobre ella, acudirá à verse con la dueña que vive calle de la Concepcion Gerónima, número 39, cuarto segundo.

Se arrienda en pública subasta à pastos, labor y monte, por catorce años contados desde

1.º de marzo de 1845, hasta igual fecha de 1859, la dehesa titulada de las Puebas, perteneciente à los propios de esta villa de Colmenar Viejo, bajo la calidad de pagarse la renta en dos plazos, que lo serán en 29 de setiembre y 1.º de marzo de cada año, y bajo las demas condiciones que constan del pliego que está de manifiesto en la secretaria de ayuntamiento. La subasta se realizará con arreglo à la ordenanza de montes vigente el domingo 15 de diciembre próximo, desde las once de la mañana en adelante, en las casas consistoriales; advirtiéndose que por el último arriendo ha producido anualmente la cantidad de 15,520 rs. vn.

Los derechos de los oficios de fiel medidor y romanero de la villa de Móstoles, se hallan rematados el primero en 2,500 rs. y el segundo en 1,200 rs; y para su segundo y último remate se ha señalado el 8 de diciembre próximo à las doce del dia y en sus casas consistoriales. No admitiéndose mejora qua no cubra la cuarta parte en que se hallan subastados. Se llaman licitadores.

Por disposicion de sus dueños se pone en venta la huerta llamada del Cordero en las afueras de la puerta de Alcalá, y à orillas del Arroyo Abroñigal: consta de una casa de labor y de 16 fanegas de tierras de regadío con agua de pie y 8 fanegas de secano contiguas à la casa.

Quien desee enterarse de las demas condiciones de la finca y de su venta puede dirigirse al portero del Monte de Piedad, el que le indicará el sugeto con quien ha de entenderse.

En la tarde del 23 del corriente à las tres de ella se estravió desde la vega de Chinchon à los pueblos de Morata y Arganda un caballo capon, negro azabache, edad cinco años, seis cuartas de alzada poco mas ó menos, pelos blancos en las regiones dorsales y lombares, herrado de pies y manos, estas con herraduras echizas de seis claveras, con cabezon usado ribeteado de encarnado: el que le haya encontrado tendrá la bondad de llevarlo à la villa de Chinchon en casa de D. José Domingo Recas, donde se le dará un buen hallazgo.

MERCADO.

Dia 27 de noviembre.

Trigo de 34 à 39½ rs. fanega.
Cebada de 14½ à 15½ rs. vn.
Algarrobas de 24 à 25 rs.
Aceite de 58 à 60 rs. arroba.
Idem filtrado à 60.